

# LAS PREGUNTAS MÁS FRECUENTES SOBRE LOS NÚMEROS DE **IDENTIFICACIÓN PERSONAL (ITIN)**



## ➔ **¿Qué es un número ITIN?**

Este número de nueve dígitos es otorgado por el IRS a personas que por cualquier motivo no son elegibles para obtener un número de seguro social, el único propósito del ITIN es el de ser utilizado para completar un reporte de impuestos.

## ➔ **¿Cuáles son los documentos necesarios para obtener un número ITIN?**

Pasaporte válido del país de origen (que no esté vencido)  
Si el pasaporte no está disponible se puede presentar el acta de nacimiento, y una identificación con fotografía por ejemplo: la matrícula consular, cartilla militar, cedula de identidad, licencia de manejo del país de origen.

## ➔ **¿Cuánto dura el proceso para obtener un ITIN?**

El proceso dura entre 6 y 8 semanas normalmente, este proceso se podría extender a 3 meses, en el caso de que la aplicación sea rechazada se puede reaplicar.

## ➔ **¿Quién puede ayudar con la aplicación?**

La ayuda puede obtenerse gratuitamente con algunas organizaciones sin fines de lucro, como por ejemplo Center for Economic Progress (Agente Certificado) aquí no solo se le proporciona ayuda para completar la aplicación correctamente, sino que también se le prepara el reporte de impuestos que deberá acompañar su aplicación (W7). Para obtener una lista de las organizaciones a las que puede acudir, diríjase a la página web [www.irs.gov](http://www.irs.gov)

## ➔ **¿Corro el riesgo de ser deportado una vez que el IRS obtenga mi información?**

El Departamento de Rentas Internas (IRS) no comparte información con el Departamento de Inmigración, el único propósito del IRS es el de cobrar la cantidad correcta de impuestos de cada persona que reside en el país sin importar la situación migratoria.

## ➔ **¿Puedo utilizar el número ITIN para conseguir empleo?**

El ITIN no es una autorización para trabajar y no es válido para ese propósito, fue creado exclusivamente para reportar y pagar impuestos.

## ➔ **¿Puedo utilizar este número como identificación?**

El ITIN es enviado en una hoja de papel, no tiene la fotografía del portador por lo tanto no es aceptable como identificación.

## ➔ ¿A qué crédito tributario califico si poseo este número?

Toda persona adulta ó menor de edad reclamada en un reporte de impuestos debe tener un número de seguro social o un número ITIN, para obtener con esto los siguientes créditos tributarios por ejemplo:

Crédito tributario por hijos (child tax credit) para hijos menores de 17 años de edad sin excepciones, si reside en US.

Crédito tributario por el cuidado de niños (Child Care Credit) para niños menores de 13 años, o incapacitados de cualquier edad.

Puede reclamar a un hijo(a) de 19-24 años que esté cursando la Universidad como su dependiente.

Puede completar su reporte como cabeza de familia si provee techo y manutención para un menor o para otro adulto de entre 19-24 años viviendo más de seis meses con usted, (esta persona no puede proveer más del 50% de su propia manutención).

**\*\*El Crédito por ingreso de trabajo ( EITC) se otorga únicamente a residentes legales or ciudadanos de US.**

## ➔ ¿Por cuánto tiempo es el ITIN valido?

En teoría el ITIN es válido hasta que llegue el momento en que la persona obtenga un número de seguro social (cuando esto suceda el contribuyente deberá declarar su reporte fiscal en papel, bajo el número de seguro social y enviarlo junto con una copia de su ITIN, y una copia de su tarjeta de seguro social al IRS para que unan la información de las dos cuentas. ( En este caso el reporte no se podrá enviar electrónicamente).

**Nota:** El IRS ha tomado la decisión de desactivar los números ITIN que no han sido usados por un periodo de cinco años; si el contribuyente se encuentra en esta situación deberá completar otra aplicación(W7) y enviarla junto con una copia del número que le fue otorgado para que el IRS lo active.

Si la tarjeta con el número fue extraviada, el contribuyente deberá comunicar esta información al agente certificado y proporcionarle el número sin la tarjeta.

**PAGAR IMPUESTOS ESTATALES (cada estado en la nación es diferente) Y FEDERALES ES UNA RESPONSABILIDAD NO UNA SUGERENCIA.**

**\*PRESENTAR SUS REPORTES DE IMPUESTOS ES UN REQUISITO QUE SOLICITAN LOS DEPARTAMENTOS DE IMMIGRACION Y EDUCACION\***

---

**Para solicitar asistencia  
llame al teléfono**

**312-630-0242**

**deje un mensaje con su nombre completo y su número de teléfono.**